

INFORME DE EVALUACIÓN DECLARATORIA DESIERTO

DE : **Miguel Reyes Chambilla**
 Órgano Encargado de las Contrataciones

PARA : **Jorge Pachas Arana**
 Ejecutivo de Compras y Presupuesto (e)

ASUNTO : Informe de declaratoria de Desierto de la AS N° 043-2023-COFIDE

FECHA : 15 de enero de 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, con la finalidad de hacer de su conocimiento respecto al estado situacional del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 043-2023-COFIDE para la contratación de “SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIÓN DE CONEXIÓN REMOTA SEGURA”, convocado el 19 de diciembre de 2023 mediante el SEACE.

I. ANTECEDENTES

1.1. Con fecha 19 de diciembre del 2023, se realizó la convocatoria del Procedimiento selección en mención, publicándose y registrándose en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

1.2. La etapa de Formulación de Consultas y Observaciones (electrónicas) se inició con fecha 20/12/2023 hasta el 21/12/2023; asimismo se evidencia en el SEACE, no se registraron Formulación de Consultas y Observaciones en el Procedimiento de Selección, por lo que se procedió a realizar la integración de la Bases del Procedimiento de Selección.

1.3. Que, de acuerdo al cronograma establecido en el calendario de la convocatoria del Procedimiento de Selección, registraron su participación en forma electrónica a través de la plataforma del sistema electrónica de Contrataciones de Estado – SEACE; evidenciando el registro de 02 participantes, según detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia
1	Proveedor con RUC	20475805101	INNOVARE E-BUSINESS S.A.C.	22/12/2023	Válido	
2	Proveedor con RUC	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	23/12/2023	Válido	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

1.4. Con fecha 03/01/2023, se realizó la presentación de Ofertas, al Procedimiento de selección.

1.5. Con fecha 05 de enero del 2024, se publicó a través del SEACE la declaratoria de DESIERTO al no haberse presentado ofertas.

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	Servicio de soporte y mantenimiento de solución de conexión remota segura				
	No se presentaron propuesta al ítem				

II. ANÁLISIS

2.1. De acuerdo con la verificación de los resultados en el SEACE respecto a la Presentación de Ofertas, materia de análisis fue DECLARADO DESIERTO de acuerdo a lo estipulado en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Modificatoria y concordante con el artículo 29 de la Ley de Contrataciones del Estado, que dice:

El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida, salvo en el caso de subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con (2) ofertas validas.

2.2. Cuando se configure esta situación, de acuerdo a lo señalado en el numeral 65.2 del artículo 65 del Reglamento, el Órgano a cargo del procedimiento de selección deberá emitir un informe al titular de la entidad o al funcionario a quien se le haya delegado la facultad de aprobar el expediente de contratación en que justifica y evalúa las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente.

2.3. De los dispositivos citados, se desprende que la declaratoria de desierto de un procedimiento de selección no determina la conclusión del procedimiento, sino que conlleva a la necesidad de justificar y evaluar, a través de un informe elaborado por el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, las razones que impidieron la conclusión de dicho procedimiento de selección, a efectos de adoptar las medidas correctivas que resulten pertinentes para realizar su siguiente convocatoria.

2.4. En ese sentido, mediante el presente se realiza la evaluación para determinar las razones que motivaron la declaratoria de desierto.

2.4.1. Con fecha 03 de enero del 2024, fue la fecha para que los participantes puedan subir su propuesta; sin embargo, de la revisión en el SEACE, no se presentó ninguna oferta.

2.4.2. De lo expuesto en el procedimiento de selección, se observa que el motivo del desierto se debe a que no se presentaron propuestas por parte de los participantes del procedimiento de selección.

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Servicio de soporte y mantenimiento de solución de conexión remota segura			
	No se presentaron propuesta al ítem	-	-	-

III. CONCLUSION

3.1. Por lo expuesto, considerando que el motivo que causo que el procedimiento de selección quede desierto se debe a la no presentación de ofertas, por lo que se le solicitará al área usuaria, Departamento de Tecnología de la Información de la Gerencia de Gestión Humana y Administración, si se requiere volver a convocar el procedimiento de selección, a fin de proceder con la segunda convocatoria.

Miguel Reyes Chambilla
Órgano Encargado de las Contrataciones